



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



PLAN DE CONTINGENCIA TEMPORADA DE LLUVIAS 2017

MUNICIPIO DE CISNEROS



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



INTRODUCCION

El Plan de Contingencia, establece los procedimientos y acciones básicas de respuesta que se deben tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva temporada de lluvias de 2016-2017, según los pronósticos del IDEAM, la temporada de lluvias que se avecina, supera las precipitaciones normales que se han presentado a los meses correspondientes de otros años, por lo tanto se debe activar un plan de contingencia para hacer frente a las posibles emergencias por el aumento en las precipitaciones de manera súbita.

Es importante resaltar que, las precipitaciones han afectado el sector transporte, Agrícola y en especial, afectando ostensiblemente la producción naranjera, ya que las lluvias llegaron muy fuertes, dañando la calidad del producto, y al mismo tiempo acompañado de fuertes vendavales que arrasaron con medianas extensiones de cultivos.

En el sector de la Salud, las atenciones del servicio se refirieron a acciones entorno a enfermedades respiratorias agudas (ERA) y afecciones virales. El incremento de lluvias ocasiona derrumbes, taponamiento de vías, formación de Baches que afectan la transitabilidad para la zona y para los municipios vecinos.

Con este Plan de Contingencia, se busca dar una respuesta rápida a los diferentes eventos que se puedan presentar durante el tiempo que se estima la temporada de lluvias, y que se realizaría en coordinación con las diferentes entidades que tienen asiento en el municipio de Cisneros.



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



OBJETIVO GENERAL

- Diseñar la estrategia necesaria para la planificación de actividades de atención y respuesta, que conlleven a atender en el municipio las personas afectadas por el período que dure la temporada de lluvias.

OBJETIVOS ESPECIFICO

- Desarrollar e Implementar protocolos de actuaciones específicas de atención por afectación de la temporada de lluvias del 2017.
- Fortalecer las instituciones operativas pertenecientes al CMGRD para la atención y promoción de desastres
- Difundir las políticas y protocolos del orden municipal que deben ser atendidas por las comisiones del concejo municipal de la prevención, conocimiento y manejo del riesgo.



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CISNEROS

- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada
- Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.
- Activar y fortalecer de acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.
- Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



ESTIMACION DEL RIESGO IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA

Teniendo en cuenta los pronósticos realizados por el IDEAM para el país y los Suministrados a diario por el DAPARD, con relación al posible incremento de las lluvias, ocasionados por la temporada de lluvias 2016 que producirá efectos negativos en los siguientes sectores:

Sector Agropecuario: Al afectarse la producción de pastos por la sobresaturación de agua de los suelos, La producción de leche y carne presenta disminución drástica, ante la dificultad de disponer de especies en condiciones óptimas.

Sector Pecuario: El proceso del cultivo de la caña, café, plátano, yuca, tiene gran impacto en la economía de los habitantes del municipio, que generan algunos ingresos en las diferentes actividades que requiere el cultivo.

Al incrementarse las lluvias, puede haber pérdida de floración y por lo tanto no habría cosecha, al no haber productos de pan coger en menor escala, se aumentaría el desempleo en la región y por lo tanto la economía municipal también se vería afectada.

A la posible temporada invernal se recomienda:

- Solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, que tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Monitorear el boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.
- Activar el procedimiento para un eventual censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento para casos especiales.
- Vigilar zonas y regiones con posibilidad de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.

Sector Transporte: La época de intensas lluvias, presenta incremento de derrumbes en las vías de comunicación por los cortes de los taludes, como también por la formación de baches por el desvío y/o aumento de las aguas de escorrentía y la calidad de los suelos en algunas zonas, afectando el transporte de perecederos, animales, insumos y personas, por lo anterior se recomienda:



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



- Activar el plan de contingencia de la red vial Municipal ante la temporada de lluvias.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.
- Adelantar acciones preventivas en la red vial nacional.
- Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada.

Sector Salud: Las afecciones en salud se presentan en la población principalmente por infecciones en las vías respiratorias, por los cambios bruscos de la temperatura o por el hecho de permanecer o recibir agua lluvia, a lo anterior se recomienda:

- Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- Activar los planes hospitalarios de emergencias.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.
- Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.

Sector Agua y Saneamiento Básico: En las zonas de captación por derrumbes y desprendimientos de taludes en las áreas aledañas a las bocatomas ocasionados por la temporada de lluvias se pueden ver cómo aumentan los niveles de turbidez y abundancia de lodos, también la afectación que pueden sufrir las redes de aducción, conducción y distribución que llevan al municipio. Por lo anterior se recomienda:

- Activar el plan de contingencia Departamental y Municipal frente a la temporada de lluvias
- Emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias.
- Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación



Sector Infraestructura: se recomienda:

- Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.
- Alistamiento de planes de recuperación de infraestructura afectada
- Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada.
- Identificar y analizar los riesgos de los proyectos de concesión a razón de las situaciones que podrían presentarse con la temporada de lluvias.
- Acciones preventivas haciendo uso del banco de maquinaria dispuesto por la UNGRD.

Sector Educación: se recomienda

- Activación del Plan de Contingencia del Sector y solicitud de planes a nivel territorial a institucional.
- Activar el procedimiento de censo de afectación del sector.
- Alistamiento de programas de prevención y apoyo para la recuperación de la infraestructura e inmuebles que puedan ser afectados.
- Fortalecer de los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de la institución educativa.
- Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizar condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.

Sector Comercio, Industria y Turismo: se recomienda:

- Activar el Plan de Contingencia a nivel nacional.
- Solicitar los Planes de Contingencia a nivel territorial e institucional
- Fortalecer las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada

Sector Telecomunicaciones: se recomienda

- Activar el plan de contingencia del sector.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.
- Fortalecer la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



Sector Ambiente: se recomienda:

- Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas, en zonas afectadas.
- Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.

Sector Eléctrico: se recomienda:

- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del Servicio.
- Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de lluvias.
- Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa, que pudieran influir en el transporte de productos.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El CMGRD está conformado oficialmente, se reúne de manera periódica y ha realizado la coordinación y sensibilización a sus integrantes respecto de las afectaciones que en nivel local se puedan llegar a considerar como amenaza por afectación del fenómeno de la niña, para lo cual, sus integrantes e instituciones han acordado coordinar Procedimientos para emergencia y contingencias.

De igual manera en el municipio se han iniciado campañas preparativas con el apoyo de las instituciones del CMGRD, orientadas a prevenir y mitigar las afectaciones que por las intensas lluvias puedan afectar a la población.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS

Dado al aumento de las lluvias en toda la región, se presume la afectación pecuaria ocasionado baja productividad en las especies, al igual que la producción agrícola; Igualmente se da una reducción de la utilización de mano de obra y hay un aumento del valor del producto en sitio por los altos costos de sostenimiento.



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA POR LA AFECTACION DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

En atención a las contingencias por la temporada de lluvias 2016-2017 el municipio de Cisneros, se ve enfrentado a las acciones que concentran el CMGRD como institución del municipio, que reúne a los actores que de manera directa o indirecta pueden contribuir a prevenir, atender y superar las afectaciones que por la temporada de lluvias, se puedan llegar a causar.

Se han tomado determinaciones para que cada uno de los integrantes, inicie el proceso de contingencias en las afectaciones que cada institución pueda prevenir o controlar en su sector.

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Para efectos del presente plan se tendrán en cuenta la organización establecida mediante el Artículo 61 de Decreto 919 de 1989 para los Comités Locales para lo cual contará también con una Comisión Municipal Asesora para la atención de las Contingencias por afectación de la temporada de Lluvias de 2016-2017, integrada por representantes de cada uno de los organismos que conforman el CMGRD.

RESPONSABILIDADES

Corresponde a esta estructura además del cumplimiento propio de la razón de ser Particular de cada Institución, lo siguiente:

- Cada entidad integrante debe aportar su función en el campo de las modalidades para afrontar con responsabilidad el proceso de afectación que pueda causar la Temporada de Lluvias.
- Suministrar el apoyo logístico solicitado por el Puesto de Mando Unificado del respectivo CMGRD.
- Dar a conocer a sus entidades subordinadas y la comunidad en general, la Existencia del presente Plan de Contingencia, su funcionamiento y la participación De cada uno de sus miembros, para facilitar su efectivo cumplimiento.
- Conocer detalladamente sus responsabilidades y alcance
- Mantener información estadística relacionada con el Sector Privado y Juntas de Acción Comunal



- Mantener actualizados sistemas operativos básicos, manejo de alertas Sistemas de información y comunicaciones para su eficaz funcionamiento para la Comisión Municipal Asesora para la atención de contingencias por afectación de la temporada de lluvias

PLAN OPERATIVO

Procedimientos: El CMGRD contará con Procedimientos Operativos propios para el cumplimiento inmediato ante las situaciones que se presenten, debiendo reportar de forma inmediata a través del DAPARD.

Responsabilidades: en el marco legal, La constitución política de Colombia adopta el principio de Desarrollo Humano Sostenible, para conciliar las necesidades de mejor calidad de vida de la población y crecimiento económico.

Así mismo le asigna al Estado, al igual que a todas las personas, la obligación de proteger y conservar los recursos naturales de la Nación. Ley 1523 de 2012, creación de los CMGRD, Art- 35-37 ,dentro de los principios fundamentales de la política ambiental, Ley 99 de 1993, se establece entre otros, que las acciones a proteger, conservar y recuperar el medio ambiente son tareas conjuntas entre el estado, el sector privado, Dentro de la planeación y los aspectos generales del Decreto No 919 del 1 de mayo de 1989 en su artículo 13, se establece como función de los comités Locales de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), la elaboración de Planes de Contingencia, con base en los Análisis de Vulnerabilidad, para facilitar la Prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables.

Son funciones de los alcaldes según el decreto 919 del 1 mayo de 1989 entre otras las siguientes.

- Apoyar los procesos de preparativos y atención de desastres, mediante el fortalecimiento técnico y administrativo de las entidades operativas como recursos económicos.
- Dirigir las acciones preventivas, las de atención de emergencia y las de rehabilitación de zonas afectadas.
- Presidir el Consejo Municipal de Gestión de riesgos y Desastres (CMGRD). Debe tener en cuenta que el eje político administrativo del sistema en el municipio es el alcalde. Esta responsabilidad no puede delegarse en ningún cargo de la administración municipal.
- Asignar el presupuesto municipal recursos para las distintas fases que involucran la Prevención y Atención de Desastres.



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



FUNCIONES OPERATIVAS (AL ACTIVARSE LA ALARMA INICIAL)

- Convocar al CMGRD. Y organizar el grupo de dirección.
- Evaluar la dinámica de la Emergencia y su impacto.
- Tomar decisiones trascendentales como: establecimiento de niveles de alarma, desalojo del área de riesgo, compras especiales, contrataciones rápidas, etc.
- Emitir comunicados y boletines de prensa.
- Mantener comunicación permanente con el PMU, y atender las solicitudes referentes a la logística requerida (transporte, alimentos y refrigerios, maquinaria, etc.).
- Notificar y solicitar ayuda externa (Defensa Civil, Cruz Roja, DAPARD, etc).

LUGAR DE REUNIÓN.

El grupo de Dirección de la Emergencia CMGRD, una vez convocado, bien directamente o mediante los sistemas de alarma podrán reunirse según la eventualidad en:

- Comando de policía
- Coliseo cubierto
- Administración municipal

CMGRD

Esta responsabilidad recaerá en la CMGER nivel municipal, Estos apoyos son referidos a:

- Localización exacta del sitio de la emergencia (mapas de ubicación de vías de acceso, fuentes de agua, poblados y sitios de interés que están en peligro inminente).
- Información climática (Información sobre temperatura, velocidad y dirección del viento, humedad relativa y posible ocurrencia de lluvias).
- Información para recuperar zonas afectadas.



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



OFERTA DE SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS

Ayuda humanitaria inmediata: Los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo realizarán la valoración de los damnificados a través de la correspondiente visita y censo. Para acceder a esta ayuda, es importante tener en cuenta que el evento debió ocurrir máximo tres días previos.

Asistencia técnica: Se realizará la asistencia técnica que se requiera frente a procesos erosivos u otros, a través de un acompañamiento integral que permita el diseño e implementación de planes, estrategias y mecanismos.

Puesto de mando unificado: En el momento que se requiera desde el PMU se convocarán los líderes de los organismos de apoyo y socorro y se determinará la responsabilidad de cada uno en el escenario de actuación.

NUMEROS TELEFONICOS	
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pintada	3225542323
Inspección de Policía	863 1430 ext 113
Comando de Policía Municipio de Cisneros	123
Administración Municipal	8631430
Hospital	863 1847
Empresas de Servicios Públicos	8631430

SECRETARIA	FUNCIONARIO
Secretaria General y de Gobierno	LINA TORO
Secretaria de Planeación	LEON VELASQUEZ
Secretaria de Hacienda	ROBERT BETANCUR



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



GRUPOS OPERATIVOS

- Cuerpo de Bomberos Cisneros
- Policía
- Inspección de Policía
- Administración Municipal
- Empresa de Servicios Públicos
- Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
- Redes de apoyo

DATOS PREVIOS PARA LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL	
Nombre funcionario	LEON VELASQUEZ
Teléfono	3113416326
Nombre comandante de bomberos	MONICA BUSTAMANTE
Teléfono comandante de bomberos	3107365346
Dispone de carro de bomberos	Si () No (x)

PUNTOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



ESCENARIO DE RIESGO

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE FENÓMENO AMENAZANTE

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeoro lógico

Riesgo por:

- a) Inundaciones
- b) Avenidas torrenciales

COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS ESCENARIOS DE RIESGO

Afectación directa a las personas

Daños y destrucción de edificaciones

Daños en vías públicas y sistemas de transporte

Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento

Problemas de orden público

Daños en otras funciones urbanas



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



RECOMENDACIONES GENERALES

- Identifique y monitoree permanentemente las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos y realizar seguimiento a las condiciones locales.
- Las autoridades territoriales deberán implementar las medidas necesarias para reducir el riesgo
- Mantenimiento preventivo de vías y medidas de control en puntos críticos.
- Obras de estabilización de taludes.
- Limpieza de canales, reforzamiento de jarillones y mantenimiento de redes de alcantarillado.
- Las autoridades territoriales deberán revisar los recursos de su Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, y destinar recursos para las acciones de reducción y para la respuesta.
- Las entidades públicas, empresas y organizaciones comunitarias deberán trabajar articuladamente para reducir el riesgo de desastres y responder adecuadamente ante los eventos adversos.
- Revise el estado de los Sistemas de Alerta Temprana y tome las medidas necesarias para su adecuado funcionamiento. Vincule a la comunidad.

RECOMENDACIONES SECTORIALES

- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.
- Activar y fortalecer de acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.
- Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.



Municipio de Cisneros
Alcaldía Municipal
NIT: 890910913-3



RECOMENDACIONES PARA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

- Reconozca las entidades que pueden brindarle información oportuna y veraz sobre el desarrollo de la temporada de lluvias.
- Revise con frecuencia los boletines y comunicados que emiten estas entidades - UNGRD www.gestiondelriesgo.gov.co - IDEAM www.ideam.gov.co
- Prepare información oportuna y completa para entidades y organizaciones públicas, privadas y comunitarias.
- Incluya información local sobre medidas de reducción adoptadas, eventos ocurridos, recomendaciones y enlaces para ampliar la información.
- Informe oportunamente a las entidades operativas del DAPARD sobre eventos adversos que ocurran en su territorio durante esta temporada.
- Brinde información clara, completa y veraz para facilitar la respuesta oportuna a sus necesidades.
- Invite a entidades públicas, privadas y comunitarias a compartir información sobre las medidas que han tomado para protegerse en esta temporada y sobre los eventos que ocurran en sus ámbitos.
- Comparta la información técnica sobre la temporada de lluvias con los comunicadores institucionales y los medios locales.
- Gestione que los medios brinden información de calidad y se unan a la gestión del riesgo de desastres brindándoles datos oportunos e información.

STIVENS LONDOÑO
Director UMATA